

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2021

PROCEDIMIENTO: CONTRATO DE OBRA "ADECUACION AMBIENTAL Y RECUPERACION DE ESPACIO PARA SERVICIO DE OCIO Y DEPORTE"

APERTURA DE SOBRES UNICOS. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIOS DE VALOR

Reunida la Mesa de Contratación, en el Ayuntamiento de Casas del Castañar, a las 10:40 horas del día 15 de Febrero de 2021, al objeto de calificar la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación de las obras de "Adecuación Ambiental y recuperación de espacio para servicio de Ocio y Deporte", sitas en el paraje situado en el margen izquierdo de la carretera Casas del Castañar-Cabrero.

Miembros de la Mesa presentes:

-Presidenta:

D^a. M^a Asunción Calle del Consuelo

-Vocal:

D^a María José Vicente Rivero.

-Secretario:

D. José Carlos Bote Saavedra

Las empresas presentadas cumplen con la solvencia necesaria para poder presentar proposiciones. Entendiéndose conforme al PCAP la documentación presentada por los licitadores presentados:

EMPRESAS
OCR EXTREMADURA SL
EXTRETECNICA SIGLO XXI SL
EXTRECON SXXI SL
JARDINTEC

Existiendo quórum suficiente de asistencia, en los términos del Real Decreto 817/2009, se procede a valorar los **sobres únicos** para la adjudicación de las obras citadas, por importe de 48.472,42 €.

Siendo que no es obligatoria la apertura pública de las proposiciones de los interesados, según el artículo 157.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, no se ha realizado este acto de forma pública.

Los criterios a valorar, según el Pliego, son los siguientes:

1.- **1º.- Mejor precio ofertado: Hasta un máximo de 60 puntos** el mejor precio ofertado por los licitadores, que será objeto de valoración por parte de los Servicios Técnicos atendiendo a la siguiente fórmula matemática: **$P = 60 \times (OMB / OL)$**

P = Puntos obtenidos.

OL= Oferta de cada uno de los licitadores.

OMB=Oferta Económica más baja.

2º.- Mejoras de las obras a realizar: Hasta un máximo de 30 puntos, que serán objeto de valoración por parte de los Servicios Técnicos

2.1- MEJORA TIPO 1. Sistema de riego por goteo en zona de talud.....**15 puntos.**

Tubería de riego por goteo, formada por tubo de polietileno, color negro, de 12 mm de diámetro exterior, con goteros integrados, situados cada 30 cm., incluso conexiones a la red, arqueta con llave de corte y tapón de fondo, totalmente colocada y funcionando. 70 m lineales de instalación de riego por goteo

2.2.-MEJORA TIPO 2. Sistema de riego por aspersión en zona de césped... **15 puntos.**

Riego automático por aspersión en hierba natural de 250m² aproximadamente, formado por: programador de 6 estaciones, 6 aspersores y 2 aspersores les, ambos modelos con válvula hidráulica por accionamiento eléctrico, 15 articulaciones de PVC, tubería de PVC de 10 atm. según norma UNE 53112 de diámetro 90 mm., 75 mm. y 50 mm., piezas especiales de empalme, retenes, adaptadores, y cable eléctrico tipo sintenax, todo montado y colocado incluso apertura de zanjas y posterior tapado (sin incluir grupo de presión y aljibe).

No se admitirán mejoras no previstas en el presente pliego.

3º.- Reducción del tiempo de ejecución: Hasta 10 puntos

15 días..... 5 puntos

1 mes.....10 puntos

De acuerdo con ello, se procede a la apertura del SOBRE UNICO, conteniendo las ofertas los datos siguientes, que se valoran como sigue:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
EXTRETECNICA SXXI	41.200,68	60 puntos
EXTRECON SXXI SL	42.350,00	58,38 puntos
JARDINTEC	46.256,18	53,45 puntos
OCR EXTREMADURA SL	45.974,43	53,78puntos

A continuación se da lectura al resto de criterios puntuables:

EMPRESAS. CRITERIOS	Mejora 1	Mejora 2	Tiempo
EXTRETECNICA SIGLO XXI	SI	SI	1 mes
EXTRECON SXXI SL	SI	SI	1 mes
JARDINTEC	SI	SI	1mes
OCR EXTREMADURA SL	SI	SI	1 mes

Siendo los totales los que a continuación se indican:

EMPRESAS	Precio	Mejora 1	Mejora 2	Tiempo	TOTAL
EXTRETECNICA SIGLO XXI	100	15	15	10	100
EXTRECON SXXI SL	58,38	15	15	10	98,38
JARDINTEC	53,45	15	15	10	93,45
OCR EXTREMADURA SL	53,78	115	15	10	93,78

Una vez obtenidos los totales de la puntuación de las empresas, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa EXTRETECNICA S XXI, por haber sido la que ha presentado la oferta que ha obtenido la mayor puntuación.

Por la mesa se pone de manifiesto que procede comprobar en el ROLECE que la empresa esta válidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta que ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o en su caso la clasificación correspondiente y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Igualmente hay que requerir al licitador que ha presentado la mejor oferta para que en 7 dias constituya la fianza definitiva del 5% del precio final ofertado, sin IVA. Presentada la misma, se proceda a adjudicar el contrato y a su formalización. Finaliza la sesión de la Mesa a las 11:09 horas.

LA PRESIDENCIA



LOS VOCALES



EL SECRETARIO

